

CONDICIONES DE TRANSPORTE

El pasajero deberá abordar el bus en la oficina o terminal correspondiente, este tiquete es valido para la fecha, hora, vehículo, puesto y destino indicado según el nivel de servicio, despacho y ruta anotada. El pasajero podrá retractarse o desistir de viajar, tendrá derecho a la devolución total o parcial del valor pagado dando un previo aviso al transportador y previa verificación de los requisitos para la aplicación del retracto. El pasajero tiene derecho a recibir información verás, transparente y precisa de las tarifas del servicio. Tiene derecho a ser transportado en condiciones de seguridad, comodidad, calidad y sin discriminación alguna. Tiene derecho a ser transportado en condiciones de seguridad, comodidad, calidad y sin discriminación alguna.

El pasajero tiene derecho de elegir el servicio que requiera según sus necesidades, tiene derecho a que la publicidad sea cierta y suficiente. El pasajero tiene derecho a transportar 15 kilos de equipaje en bodega sin sobre costo, la empresa no se hace responsable por mercancías cuyo contenido y manejo estén al margen de la ley, tiene derecho a que se le entregue constancia del equipaje. El usuario tiene derecho a viajar con mascotas siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas por la ley, para el transporte de las mismas y garanticen la seguridad de los demás pasajeros.

La cooperativa no es responsable por los retardos originados por riesgo de transporte (Art 992 inciso 4 de C.CO). El usuario tiene derecho a presentar las reclamaciones ante el prestador del servicio y obtener una respuesta en los términos determinados por la ley a través de la página oficial sesión de PQRS.

Se informa a nuestros pasajeros que todo nuestro parque automotor cuenta con pólizas de RCC y RCE conforme a lo estipulado por la SUPERTRANSPORTE y la ley, para que en el evento de algún percance vial en la prestación del servicio donde se cauce lesiones o muerte a pasajeros o terceros, se cubran los montos que tengan lugar por indemnización si existe algún grado de responsabilidad.

Al adquirir y relacionar la información personal como cliente en este tiquete de forma libre y voluntaria, autoriza de manera expresa a COOTRANSLABOYANA en virtud de la de la ley 1581 de 2012, para tratar, proteger en incluir esta información en bases de datos con la finalidad que aparece en el aviso de privacidad y en la política de tratamiento y protección de datos personales.

Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa o cualquier otra irregularidad o reclamación al servicio de transporte, en los canales digitales, teléfono servicio PQRS 310 235 4837, línea operativa 310 230 9395, taquilla Pitalito 318 548 3724 – WhatsApp 310 245 1821, Cali 320 408 5002, Popayán 317 403 6041, Florencia 315 897 1301, correo cootranslaboyanapqrs@gmail.com o a través de nuestra página web www.cootranslaboyana.com.co, en la sección PQRS. Así mismo puede acudir a las autoridades judiciales o administrativas para los mismos propósitos



VISITE NUESTRA PAGINA WEB
www.cootranslaboyana.com.co;
Email: cootranslaboyana@hotmail.com